



Beneficencia del Valle

Beneficencia del Valle del Cauca
Calle 9 # 4-50. Piso 9 al 12, Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
PBX (+57 2) 882 3249 - Resto del país: 01 8000 517766
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com
gerencia@loteriadelvalle.com

ACTA DE INICIO

CONTRATO No: 008-2024
CONTRATISTA: HIDROELEC DEL VALLE S.A.S.,
SUPERVISOR: DANIELA VARGAS ALZATE

OBJETO

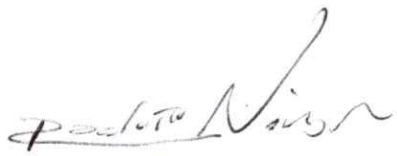
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA Y DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS EDIFICIOS BENEFICENCIA DEL VALLE, IMBANACO I Y II, CUYA DIRECCIÓN SON LA CALLE 9 NO. 4-50 (SÓTANO), CALLE 5ª NO. 38ª-14 Y EN LA CALLE 5ª 38ª -19, RESPECTIVAMENTE, DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.

VALOR CONTRATO: \$ 29.127.141 IVA INCLUIDO

DANIELA VARGAS ALZATE en calidad de supervisora por parte de la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE y HIDROELEC DEL VALLE S.A.S en calidad de CONTRATISTA, se reunieron con el fin de iniciar el citado contrato en virtud del objeto contractual, de conformidad con las siguientes fechas:

FECHA DE INICIO:	ABRIL 05 DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE EL 05 DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE DE LA APROBACIÓN DE LA RESPECTIVA PÓLIZA
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para constancia en lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los Cinco (05) días del mes de abril de 2024.



CONTRATISTA



SUPERVISOR

